

	<p>ACTA NO. 017 y ACTA NO. 015 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (3-1-30462) Sesión Presencial de fecha 18 de diciembre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---------------------------------------

<p>Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462</p>	
<p>Acta de Comité: Fiduciario</p>	<p>ACTA NO. 017 (Cont. Inter.1013 de 2014) ACTA NO. 015 (Cont. Inter. 620 de 2015)</p>
<p>Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: 20 min</p>	<p>Fecha: Diciembre 18 de 2015 Hora inicio: 8:45 am Línea: Jornada Única</p>
<p>Preside: José Andrés Torres</p>	<p>Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá</p>
<p>ORDEN DEL DÍA:</p>	
<p>TEMA</p>	<p>RESPONSABLE(S)</p>
<p>1. Verificación del Quórum.</p>	<p>Secretario del Comité</p>
<p>2. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF - JU32 - G20DC - 2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-UBICADAS EN CARMEN DEL DARIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"</p>	<p>FINDETER</p>
<p>3. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF -JU33 - G21DC - 2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"</p>	<p>FINDETER</p>
<p>4. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF-JU34 - G22DC - 2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"</p>	<p>FINDETER</p>
<p>5. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF - JU35 - IDC - 2015 cuyo objeto "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL</p>	<p>FINDETER</p>

DARIÉN GRUPO 20 Y BAGADÓ GRUPOS 21 Y 22-DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

6. Proposiciones y Varios

TODOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil quince (2.015), y de acuerdo a lo contenido en Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el **FIDEICOMITENTE**, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto". El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Vicepresidente Técnico	Coordinadora Jurídica De La Vicepresidencia Técnica
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	Asesor Externo Ministerio de Educación

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ENTIDAD
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Vicepresidente Financiero	Findeter
Claudia Marcela García	Coordinadora de Asuntos Legales (E)	Findeter
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo (E)	Findeter
Rigoberto Lugo	Asesor Externo	MEN

Invitados:

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ENTIDAD
Leonardo Martínez Otero	Profesional Gerencia de Infraestructura	Findeter
Valentina Lombana Gómez	Profesional Gerencia de Infraestructura	Findeter
Diana Patricia Beltran Puentes	Analista	Fiduciaria Bogotá

1. Verificación del quórum

Siendo las 08:45 a.m., se reunieron en sesión presencial los suscritos, RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO como Vicepresidente Financiero de Findeter, CLAUDIA MARCELA GARCIA como Coordinadora de Asuntos Legales de Findeter, RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO como Vicepresidente de Crédito y riesgo de Findeter, RIGOBERTO LUGO como Asesor Externo del Ministerio

de Educación Nacional y DIANA PATRICIA BELTRAN PUENTES como Secretario del Comité en representación de Fiduciaria Bogotá S.A., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 017 (Contrato Interadministrativo 1013 de 2014) y Comité Fiduciario No. 015 (Contrato Interadministrativo 620 de 2015), lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF - JU32 - G20DC - 2015 cuyo objeto es “ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-UBICADAS EN CARMEN DEL DARIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”

Con el objeto de abordar este punto del orden del día, los miembros del Comité Fiduciario de los Convenios No.(s) 1013 de 2014 y 620 de 2015, tienen en cuenta la presentación remitida por FINDETER vía correo electrónico en la cual informan sobre los aspectos más relevantes de la Convocatoria **No. PAF - JU32 - G20DC – 2015** y la etapa precontractual surtida con ocasión de la misma. Para el efecto se transcribe la siguiente información:

PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	UBICACION
CHOCÓ	CARMEN DE DARIEN	ESCUELA RURAL INDIGENA DE UNION DE CHOGORODO	COMUNIDAD INDÍGENA UNIÓN CHOGORODO
CHOCÓ	CARMEN DE DARIEN	ESCUELA RURAL INDIGENA DE MAMEY DIPURDU	COMUNIDAD INDÍGENA MAMEY DIPURDU
CHOCÓ	CARMEN DE DARIEN	ESCUELA RURAL INDIG EYA BIDA	COMUNIDAD INDÍGENA EYA BIDA
CHOCÓ	CARMEN DE DARIEN	ESCUELA RURAL INDIGENA BIDO KERA	COMUNIDAD INDÍGENA BIDO KERA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CON SUBSANACIÓN

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO	RECHAZADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS		
1	CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
2	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO

CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la TRM reportada para el 15 de Diciembre de 2015 emitida por el Banco de la Republica se anota que esta se ubicó en \$ 3.356,00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE) y que teniendo en cuenta lo anterior el Método de calificación aplicable a esta Convocatoria es el de **MENOR VALOR**, determinándose el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1°	1	CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR 2015	4.147.526.456,00	100,000
2°	2	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	4.159.575.600,00	99,709

Se verifica que el proponente no está incurso en causal de rechazo respecto a la regla de No Concentración de Contrato

Decisión del Comité:

El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por el Comité Técnico, SI aprueba, selecciona y adjudica la firma **CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR 2015** (Integrantes: PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS 98%, SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS 1%, CARLOS ALBERTO PERICO CAÑÓN 1%) para el Contrato PAF-JU32-G20DC-2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-UBICADAS EN CARMEN DEL DARIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"

De esta manera instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR 2015** (Integrantes: PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS 98%, SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS 1%, CARLOS ALBERTO PERICO CAÑÓN 1%) por un de valor de **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (\$4.147.526.456,00).**

3. **Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF - JU33 -G21DC - 2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"**

Con el objeto de abordar este punto del orden del día, los miembros del Comité Fiduciario de los Convenios No.(s) 1013 de 2014 y 620 de 2015, tienen en cuenta la presentación remitida por FINDETER vía correo electrónico en la cual informan sobre los aspectos más relevantes de la Convocatoria No. **PAF - JU33 - G21DC - 2015** y la etapa precontractual surtida con ocasión de la misma. Para el efecto se transcribe la siguiente información:

PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	UBICACION
CHOCÓ	BAGADÓ	ESCOL INDIGIGENA DE VIVICORA	COMUNIDAD INDÍGENA DE VIVICORA
CHOCÓ	BAGADÓ	ESCOL RURAL INDIGENA DE CONONDO	COMUNIDAD INDÍGENA DE CONONDO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINALES

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO	RECHAZADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS		
1	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES – MAECO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
2	CONSORCIO UNIÓN 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI
3	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
4	UNIÓN TEMPORAL INOCENTE –MEKANO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	SI

CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la TRM reportada para el 15 de Diciembre de 2015 emitida por el Banco de la Republica se anota que esta se ubicó en \$ 3.356,00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE) y que teniendo en cuenta lo anterior el Método de calificación aplicable a esta Convocatoria es el de **MENOR VALOR**, determinándose el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1°	3	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	6.934.012.000,00	100,000
2°	1	MAECO	7.028.351.707,00	98,639

Se verifica que el proponente no está incurso en causal de rechazo respecto a la regla de No Concentración de Contrato

Decisión del Comité:

El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por el Comité Técnico, Si aprueba, selecciona y adjudica la firma **CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR (Integrantes: GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 30%, DANIEL ANTONIO MARTINEZ 5%, DELFOS CONSTRUCCIONES SA 45%, LYDCO INGENIERIA SAS 20%)** para el Contrato PAF - JU33 - G21DC - 2015 cuyo objeto es “ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”

De esta manera instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR**

(Integrantes: GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 30%, DANIEL ANTONIO MARTINEZ 5%, DELFOS CONSTRUCCIONES SA 45%, LYDCO INGENIERIA SAS 20%) por un de valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL PESOS CON 00/100 (\$6.934.012.000,00).**

4. Revisión y aprobación orden de legibilidad Convocatoria No. PAF - JU34 - G22DC-2015 cuyo objeto es **“ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”**

Con el objeto de abordar este punto del orden del día, los miembros del Comité Fiduciario de los Convenios No.(s) 1013 de 2014 y 620 de 2015, tienen en cuenta la presentación remitida por FINDETER vía correo electrónico en la cual informan sobre los aspectos más relevantes de la Convocatoria **No. PAF - JU34 - G22DC-2015** y la etapa precontractual surtida con ocasión de la misma. Para el efecto se transcribe la siguiente información:

PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	UBICACION
CHOCÓ	BAGADÓ	ESCUELA RURAL INDIGENA DE CASCAJERO	COMUNIDAD INDÍGENA DE CASCAJERO
CHOCÓ	BAGADÓ	ESCUELA RURAL INDIGENA DE PESCADITO	COMUNIDAD INDÍGENA DE PESCADITO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINALES

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO	RECHAZADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS		
1	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES – MAECO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
2	CONSORCIO NUEVOCONSTRUIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Consecutivo Interno	Proponente	Condición para Calificación
1	MAECO	ACEPTADA
3	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	RECHAZADA

El CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR es rechazado por incurrir en la causal definida en el capítulo VI, numeral 1.16 de los términos de referencia, la cual señala: “Cuando la propuesta económica total corregida sea inferior al ochenta por ciento (80%) del valor estimado en el presupuesto objeto de la presente convocatoria ósea superior al cien por ciento (100%)”.

CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la TRM reportada para el 15 de Diciembre de 2015 emitida por el Banco de la Republica se anota que esta se ubicó en \$ 3.356,00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE) y que teniendo en cuenta lo anterior el Método de calificación aplicable a esta Convocatoria es el de **MENOR VALOR**, determinándose el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1°	1	MAECO	7.028.351.707,00	100,00

Se verifica que el proponente no está incurso en causal de rechazo respecto a la regla de No Concentración de Contrato

Decisión del Comité:

El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por el Comité Técnico, Si aprueba, selecciona y adjudica la firma **MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES – MAECO S.A.S.** para el Contrato PAF - JU33 - G21DC - 2015 cuyo objeto es **“ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”**

De esta manera instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES –MAECO S.A.S** por un de valor de **SIETE MIL VEINTIOCHO MILLONES TRESIENTOS CINCUENTA UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON 00/100 (\$7.028.351.707,00).**

5. **Revisión y aprobación orden de legibilidad de la Convocatoria No. PAF-JU-35-IDC-2015 cuyo objeto “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL DARIÉN GRUPO 20 Y BAGADÓ GRUPOS 21 Y 22–DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**

Con el objeto de abordar este punto del orden del día, los miembros del Comité Fiduciario de los Convenios No.(s) 1013 de 2014 y 620 de 2015, tienen en cuenta la presentación remitida por FINDETER vía correo electrónico en la cual informan sobre los aspectos más relevantes de la Convocatoria No. **PAF-JU-35-IDC-2015** y la etapa precontractual surtida con ocasión de la misma. Para el efecto se transcribe la siguiente información:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINALES

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO	RECHAZADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS		
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
2	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CHOCÓ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI
3	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI
4	GRUPO G&B LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
5	CONSORCIO CHOCO ID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
6	JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI
7	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI
8	CONSORCIO AS CHOCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO

CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la TRM reportada para el 15 de Diciembre de 2015 emitida por el Banco de la Republica se anota que esta se ubicó en \$ 3.356,00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE) y que teniendo en cuenta lo anterior el Método de calificación aplicable a esta Convocatoria es el de **MENOR VALOR**, determinándose el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1°	5	CONSORCIO CHOCO ID	894.405.611,00	100,000
2°	1	CONSTRUCTODO	954.173.689,00	93,318
3°	4	GRUPO GYB LTDA	968.343.140,00	91,733
4°	8	CONSORCIO AS CHOCO	980.864.812,00	90,333

Se verifica que el proponente no está incurso en causal de rechazo respecto a la regla de No Concentración de Contrato

Decisión del Comité:

El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por el Comité Técnico, SI aprueba, selecciona y adjudica la firma **CONSORCIO CHOCO ID** (Integrantes: INGESCOR LTDA 70%, DONAL BOGOTA BAUTISTA 30%) para el Contrato PAF – JU - 35IDC - 2015 cuyo objeto es LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y A LOS DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL DARIÉN GRUPO 20 Y BAGADÓ GRUPOS 21 Y 22-DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

	<p>ACTA NO. 017 y ACTA NO. 015 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (3-1-30462) Sesión Presencial de fecha 18 de diciembre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	---	--------------------------------

De esta manera instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO CHOCO ID** por un de valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON 00/100 (\$894.405.611,00)**

6. Proposiciones y Varios

No habiendo más temas por tratar se da por terminado el Comité Fiduciario.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:	20 Minutos
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%

Firma Miembros del Comité:

Original firmado